



Tribunal Superior de Cartagena

**DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS F. GARCÍA SALAS

Cartagena de Indias, D. T y C; veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 13001-31-05-006-2021-00021-01
DEMANDANTE: JOSE RAMON GONZALEZ LUGO
DEMANDADO: ROBEIRO ALEXIS SALAZAR DUQUE
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del decreto 806 del año 2020 y como en este caso, el grado jurisdiccional de consulta se encuentra avocado, córrase traslado por secretaría a las partes para que aleguen por escrito de manera conjunta, por el término de cinco (5) días, de conformidad con el artículo 15 del Decreto 806 de 2020. Una vez cumplido lo anterior, en orden de evacuación de procesos (por fecha de reparto y por asunto) el Despacho emitirá la respectiva decisión de manera escrita.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Ponente